

Sesión X ordinaria, Celebrada
 por el Municipio del Cantón de Belén
 a las dieciseis horas del día treinta i
 uno de Mayo de mil novecientos vein-
 tiecho, con asistencia de los Regidores
 propietarios Campos Lamora, y Chaves
 Murillo, y del suplente González Lobo,
 por ausencia del propietario Brenes
 Rodríguez; tambien asistió el señor
 Jefe Político, y algunos otros vecinos, bajo
 la presidencia del primero se trataron
 los asuntos siguientes:

Artículo 1.º

Leida que fué el acta de la
 Sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2.º

Habiendo solicitado don Heiginió
 Rodríguez Moya y otros compañeros que
 se les concediere el derecho a una tube-
 ría de más calibre para el servicio
 del ramal que da el surtido de agua
 a sus casas, se acordó: Concederlo
 siempre que esté al alcance de este
 Municipio la provisión de la tube-
 ría, cuyo diámetro se trata de agran-

dar.

Artículo 3.º

Habiendo presentado excusas legales para servir en las Juntas Itinerarias de La Asunción y del Centro, respectivamente, los señores Alejandro Phillips y Cipriano González, se nombra para reponerlos á los señores Higinio Rodríguez Moya para La Asunción y don Modesto Rodríguez Villanueva para la del Centro.

Artículo 4.º

Se Comisiona al señor José María González Lumbado para que arregle el paso de la tubería por la Quebrada Seca, haciendo los contrafusates de mampostería ó de madera como lo estime más conveniente, presentando la planilla del costo para su aprobación y ordenar su pago.

Artículo 5.º

Aproximándose el día de la solemnidad del Santísimo Corpus Christi, se Comisiona al señor Jefe Político para que le comuniqué al Caminero Cantonal que limpie la plaza y las calles y caños á efecto de que se encuentren limpios ese día.

Artículo 6.º

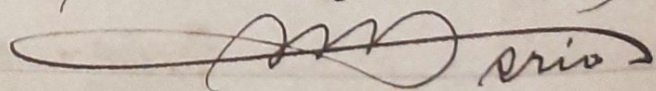
Se acuerda: Poner un boyero diario á la orden del Caminero Cantonal para que acarree el lastre á los lugares donde precise más componer los malos pasos en todo el Distrito Central, cuyo gasto se girarán contra los fondos de Caminos del mismo Distrito.

Artículo 7.º

Se acuerda: Autorizar al señor Jefe Político para que exija la destrucción de los puentes en los desagües que es necesario ahondar para que recojan las aguas pluviales de la Calle, especialmente en el Distrito de La Rivera.

Siendo las diez y ocho horas terminó la sesión.

Emiliano Campod.

Franc.º M.º Chaves
rio